



BANDO

CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Vista la convocatoria de subvenciones a las Entidades Locales de Navarra para la contratación de personas desempleadas para la realización de obras o servicios de interés general o social, regulada por la Resolución 2715/2015 de 22 de diciembre (BON nº 10 de 18 de enero de 2016), este Ayuntamiento va a proceder, como todos los años, a la contratación de personal para realizar variados trabajos relativos al mantenimiento de pueblos y del Patrimonio municipal: limpieza de los pueblos, trabajos de jardinería y pequeñas obras de albañilería.

La contratación la realizará el Ayuntamiento de Leoz/Leotz en las siguientes condiciones:

Contratación prevista: 2 personas

Duración del contrato: 6 meses

Salario neto aproximado: 1.200 €/mes extras incluidas

Periodo de prueba: 15 días

Lugar de trabajo: todos los pueblos del municipio.

Las personas interesadas en esta contratación deberán cumplir las siguientes condiciones: Ser mayores de edad, estar empadronadas en este Municipio de Leoz/Leotz, experiencia en los trabajos a desarrollar y figurar en las listas de la Oficina del Servicio Navarro de Empleo de Tafalla **como albañilería y/o jardinería.**

El Ayuntamiento **solicitará el 25 de abril de 2016** al SNE de Tafalla la lista de las personas desempleadas en el Municipio de Leoz/Leotz para posteriormente realizar una **prueba selectiva** a la que serán debidamente convocadas.

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En Iracheta (Leoz/Leotz) a 18 de abril de 2016

LA ALCALDESA

Arrate Febrero Vadillo